



Ciudad de México, 25 de octubre de 2024

**Circular No. 220 (CE-6) DIR/020/2024**

En atención a las Madres, Padres y Tutores de Familia de esta escuela, me permito informar las **ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024, PARA LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS**

HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLES
13:50 y 14:50 hrs.	Protocolo de ingreso al plantel Revisión de materiales para el evento Revisión de disfraz para concursantes	Acceso principal de la escuela	Orientación Educativa y Prefectura
15:00 hrs.	Venta de Alimentos por parte de los alumnos de 5º año y especialidad de RRHH	Explanada Central	Servicios Administrativos y Promotores de evento
16:00 hrs.	Concurso de calaveras de cartón y premiación para el 1º, 2º y 3º lugar	Explanada Central	Jurado y Promotores de evento.
16:30 hrs.	Concurso de disfraces y premiación para el 1º, 2º y 3º lugar	Explanada Central	Jurado y Promotores de evento.
18:15 hrs.	Concurso de ofrendas y premiación para el 1º, 2º y 3º lugar	Corredor externo de plásticos	Jurado y Promotores de evento.

**IMPORTANTE:**

- Los estudiantes vestirán uniforme escolar para su ingreso al plantel, excepto los alumnos que participarán en el concurso de disfraces, ofrendas y aquellos en general que deseen hacerlo, siempre y cuando cumplan con los requerimientos de la convocatoria y reglamento, solo serán aceptados los disfraces de catrines y catrinas alusivos a las festividades mexicanas. Así mismo deberán portar su credencial siempre a la vista.
- **Los estudiantes NO USARÁN NINGÚN TIPO DE MASCARAS**, solamente podrán usar maquillaje dentro de los parámetros permitidos en la convocatoria, siendo estos catrines y catrinas alusivos a las festividades mexicanas, así mismo seguirán las indicaciones de sus profesores.
- Los alumnos tendrán pase de lista con sus profesores, por lo que la asistencia al plantel es importante.
- Todos los estudiantes deberán participar en el Protocolo de Revisión de Útiles Escolares según lo programado.
- Ningún alumno deberá estar fuera de sus grupos durante las clases académicas, sin previa autorización de los docentes encargados.
- **Todo el personal docente y no docente acompañará a sus grupos de alumnos según su carga horaria y su asignación de guardias en los espacios ya conocidos.**
- Cualquier falta en la que incurran los alumnos derivará en aplicación del reglamento interno del Cetis No. 6 y al Dictamen emitido por el consejo técnico consultivo.
- Todas las personas dentro del plantel deberán seguir las indicaciones del personal a cargo, ante cualquier eventualidad.
- Cualquier asunto no previsto en este documento será atendido por los promotores del evento.
- El evento será únicamente para alumnos activos e inscritos en el Cetis 6 turno vespertino.

Sin más por el momento, me es grato enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS  
Industrial y de servicios No. 6  
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO  
Iztapalapa, CDMX.

